

**AVISO  
CAMBIO DE CRONOGRAMA**

PROCESO No: SS22-156

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**2. CONSIDERACIONES**

Teniendo en cuenta la cantidad de fichas técnicas a evaluar y a la carga laboral del grupo interdisciplinario dificultándose concertar la agenda del personal evaluador para unificar criterios, lo cual impidió cumplir con los términos fijados en el cronograma para la etapa de la evaluación técnica, con la finalidad de poder culminar satisfactoriamente este proceso de selección, se hace necesario ampliar la fase de adjudicación en un (1) día más, aunado a que en las actuaciones administrativas prevalece el derecho sustancial, buscando que las formalidades no impidan el logro de la finalidad pública.

En este mismo sentido el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 determina: *“las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa”* y en el numeral 7 del artículo segundo del Manual de Contratación, el cual prevé: *“EFICACIA: Se adoptarán las medidas necesarias para que los procesos de contratación logren su finalidad, previendo todos los factores que puedan entorpecer el proceso de contratación”*.

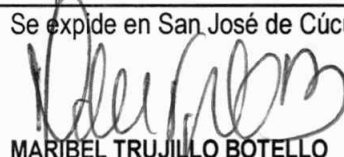
Del mismo modo, en el Anuncio Público el Acápite 11-CRONOGRAMA, estipula: *“El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso”*.

**3. MODIFICACIONES**

Modifíquese el Acápite 11 CRONOGRAMA, visto a folio 88 del Anuncio Público, de la siguiente manera:

1	EVALUACION TÉCNICA	Hasta 06/04 2022	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
2	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	06/04/2022	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
3	PLAZO PARA SUBSANABILIDAD (SI HA ELLO HUBIERE LUGAR)	07/04/2022 Hasta las 4:00pm	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
4	INFORME SUBSANABILIDAD (SI HA ELLO HUBIERE LUGAR)	08/04/2022	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
5	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O SUBSANABILIDAD, SEGÚN SEA EL CASO	Correo electrónico del oferente
6	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SGTES A LA CONFIRMACIÓN	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – Oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta – Colombia

Se expide en San José de Cúcuta, a los cinco (5) días del mes de abril de 2022.

  
**MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**  
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS  
Proyectó: Yudikzza Ordoñez Cruz, Abogado Actisalud GABYS